

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**Acta Nro. 004-FTTG-001-2024
Local Nro. 52**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 11H20, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reunió el Comité de Subasta de Locales de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: la Ing. Silvia Guillen Arellano, en calidad de delegada del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Abg. José E. Saona Bumachar, en calidad de Gerente General (S); el Abg. Guillermo Bajaña C., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; y la Lcda. Doménica Iannuzzelli L., Directora Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión Ing. Silvia Guillen Arellano, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 52 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 52 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra la Ing. Silvia Guillen Arellano y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por el comité en sesión de fecha 30 de agosto del 2024, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores en el referido proceso de subasta el siguiente oferente:

ECONOFARM S.A. - Realizada la revisión de la documentación solicitada, consistente en:

- Presenta Escritura Pública de Constitución de la compañía, debidamente notariada.
- Presenta certificado emitido por la Sra. Graciela Gallardo Romero, Gerente General de la compañía INMOBILIARIA ARGRA S.A., el cual establece que: *"Mediante la presente, CERTIFICO que la empresa ECONOFARM S.A. con RUC Nro. 1791715772001 con el apoderado especial CERON ZUNINO ERNESTO ALESSANDRO, mantiene con nosotros una relación comercial un contrato de arrendamiento vigente con un plazo de cinco años (2023-2028), NO registra obligaciones en los pagos del canon de arrendamiento respetando las fechas establecidas con un canon de arrendamiento mensual por el valor de \$2200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100), su actividad es, la comercialización de productos farmacéuticos medicinales y de aseo (FARMACIAS SANASANA), información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.(...)"*

Una vez concluida la revisión de los documentos presentados dentro de la etapa de convalidación de errores, y en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso, el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2,

apartado 2.10 de las bases del proceso de Subasta de Locales Nro. FTTG-001-2024, resuelve:

1. **ACEPTAR** la convalidación de errores presentadas por la compañía **ECONOFARM S.A.**, respecto del local **Nro. 52** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **CONVOCAR** al Comité de Subasta de Locales a la etapa de calificación por puntaje el día 12 de septiembre del 2024 a las 11H00, de conformidad a lo establecido en la sección dos, apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

PUNTO DOS. - VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h30. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Silvia Guillen Arellano
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SUBASTA

Abg. José E. Saona Bumachar
GERENTE GENERAL (S)

Abg. Guillermo Bazaña Constante
DIRECTOR JURIDICO

Lcda. Doménica Iannuzzelli L.
**DIRECTORA COMERCIAL – SECRETARIA
DEL COMITE**